Escuela Técnica Superior de Náutica

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1047 - Legislación Marítima

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2018-2019

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Escuela Técnica Superior de Náutica				
Módulo / materia	MATERIA LEGISLACIÓN MÓDULO DE FORMACIÓN NÁUTICO-MARINA				
Código y denominación	G1047 - Legislación Marítima				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y DE LA CONSTRUCCION NAVAL
Profesor responsable	ALBERTO VILLA BERASATEGUI
E-mail	alberto.villa@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Náutica. Planta: + 2. DESPACHO (255)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios necesarios para el ingreso en el grado.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Liderazgo y tratamiento de conflictos y negociación. Influir sobre las personas y/o grupos anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y/o grupos en cualquier tipo de organización.

Sentido ético. Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

Capacidad de comunicación verbal y escrita. Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su compresión y adhesión. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

Capacidad de toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.

Competencias Específicas

Conocimiento, utilización y aplicación al buque de los principios de: legislación y normativa marítima.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- De conformidad con las secciones A-II/1 y A-II/2 del Código STCW (Convenio Internacional sobre Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar), saber vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y la protección del medio marino, atendiendo al conocimiento del derecho marítimo internacional recogido en acuerdos y convenios internacionales teniendo en cuenta de modo particular las siguientes materias: títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerlos y período de validez; obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga de 1966 en su forma enmendada; obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 1974 en su forma enmendada (SOLAS); obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques en su forma enmendada (MARPOL); obligaciones nacidas de otros convenios internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga; métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; y disposiciones legislativas de carácter comunitario y nacional para implementar los acuerdos y convenios internacionales

4. OBJETIVOS
Instruir al alumno en los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan adquirir las competencias genéricas indicadas, a través del estudio de las principales normas de carácter internacional, comunitario y nacional de desarrollo sobre el Derecho marítimo.
Suministrar al alumno herramientas metodológicas que le posibiliten adaptarse a las competencias futuras que demande el sector.
Instruir al alumno en los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan adquirir las competencias específicas indicadas, a través del estudio de las principales normas de carácter internacional, comunitario y nacional de desarrollo sobre el Derecho marítimo.
Instruir al alumno en aquellas técnicas que le permitan adquirir competencias sobre liderazgo y gestión de personal que establece en convenio internacional sobre Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.
Instruir al alumno en aquellos conocimientos sobre Derecho Internacional Marítimo, Derecho Marítimo administrativo, Derecho Marítimo de la Gente de Mar y Derecho Marítimo privado, que le permita adquirir las competencias genéricas y específicas contenidas en esta guía docente; así como las contenidas en los principales convenios internacionales y normativa comunitaria y de desarrollo interno sobre legislación marítima.
- Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas (reglas II/1, II/2, III/1, III/2 y secciones A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del convenio STCW; así como directiva 2008/106 en su forma enmendada).

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	8
- Evaluación (EV)	12
Subtotal actividades de seguimiento	20
Total actividades presenciales (A+B)	80
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	16
Trabajo autónomo (TA)	54
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	70
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS	TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	- Nociones sobre Teoría General del Derecho: El Derecho. Ramas del Derecho. Fuentes del Derecho. Aplicación e interpretación de las normas jurídicas. El Derecho comunitario. Otros sistemas jurídicos "Common Law". - Concepto y Sistema de Derecho Marítimo: Concepto y carácteres. Evolución histórica. Fuentes vigentes. Sistema de Derecho Marítimo. Organizaciones internacionales marítimas. - Conocimiento práctico de los convenios de la OMI relativos a la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino, teniendo en cuenta de modo particular: títulos y demás documentos que hay que llevar a bordo con arreglo a los convenios internacionales, modos de obtenerlo y períodos de validez; obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional sobre líneas de carga 1966, en su forma enmendada; obligaciones nacidas de las prescripciones aplicables del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 1974, en su forma enmendada; obligaciones nacidas del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, en su forma enmendada; obligaciones nacidas de otros instrumentos internacionales que afecten a la seguridad del buque, el pasaje, la tripulación y la carga y los métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques (reglas II/1, II/2, III/1, III/2 del convenio STCW y secciones A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW); métodos y dispositivos para prevenir la contaminación del medio marino por los buques; así como las disposiciones legislativas de carácter comunitario y nacional para implementar los acuerdos y convenios internacionales	7,80	4,20	0,00	0,00	1,59	2,40	3,18	10,80	0,00	0,00	"1,2,3"
2	- Derecho del Mar.- Legislación internacional marítima: Concepto y sistema del Derecho del Mar. Convenio Internacional sobre el Drecho del mar (convenio de Jamaica). Los espacios marítimos. La protección del medio marino. La seguridad marítima. Solución de controversias.	5,12	2,80	0,00	0,00	1,06	1,80	2,12	7,20	0,00	0,00	"4,5"
3	Derecho Marítimo Administrativo: Concepto y fuentes. La Administración Marítima: Estructura, competencias y funciones. El Registro de Buques. El Despacho de Buques. El control del tráfico marítimo. La Inspección Marítima. La competencia sancionadora en el ámbito marítimo. La Administración Portuaria: Estructura, competencias y funciones. Bienes de dominio público portuario. Servicios portuarios. la competencia sancionadora en el ámbito portuario´.	13,00	7,00	0,00	0,00	2,65	4,00	5,30	18,00	0,00	0,00	6,7,8,9,10

4	Derecho Marítimo de la Gente de Mar: Normativa internacional, comunitaria y estatal sobre la Gente de Mar. El convenio internacional sobre Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW). Normativa comunitaria y estatal de desarrollo. Las titulaciones profesionales de la gente de mar: competencias y atribuciones. Normativa laboral en el ámbito marítimo: especial referncia a la normativa internacional de la OIT y comunitaria y estatal de desarrollo. Aplicación de las cualidades de liderazgo y de trabajo en equipo, para lo cual se adquirirán conocimientos para aplicar la gestión eficaz de los recursos, tales como, la distribución, asignación y clasificación prioritaria de los recursos, la comunicación eficaz a bordo y en tierra, las decisiones tienen en cuenta la experiencia del equipo, determinación y liderazgo incluida la motivación, la consecución y el mantenimiento de la conciencia de la situación; así como la capacidad para aplicar las técnicas de adopción de decisiones (reglas II/1, II/2, III/1, III/2 del convenio STCW y secciones A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW, así como la Directiva 2008/106/CE relativa al nivel de mínimo de formación en las profesiones marítimas, en su forma enmendada).	7,88	4,20	0,00	0,00	1,59	2,40	3,18	10,80	0,00	0,00	11,12,13
5	- Derecho Marítimo Privado: Estatuto jurídico del naviero. Responsabilidad civil del naviero. Personal colaborador del naviero.	5,20	2,80	0,00	0,00	1,11	1,40	2,22	7,20	0,00	0,00	"14,15"
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	8,00	12,00	16,00	54,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
examen parcial	Examen escrito	No	Sí	40,00

Calif. mínima	5,00
Duración	el tiempo de presentación
Fecha realización	durante el cuatrimestre lectivo
Condiciones recuperación	examen escrito
Observaciones	dos exámenes parciales a lo largo del período lectivo

examen final ordinario	Examen escrito	Sí	Sí	60,00

Calif. mínima	5,00
Duración	1:30
Fecha realización	calendario programado junta de escuela
Condiciones recuperación	examen escrito
Observaciones	

TOTAL	100,00

Observaciones

Dos exámenes parciales a lo largo del cuatrimestre

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Textos normativos sobre legislación marítima publicados en los distintos diarios oficiales ; así como convenios internacionales sobre ámbito marítimo

Compendio de Derecho Marítimo Español.- José Luis Gabaldón García.- Marcial Pons isbn: 978-84-9123-014-4

Complementaria

Manual de Drecho de la Navegación Marítima.- José Luis Gabaldón garcía y José María Ruiz Soroa.- marcial Pons.- isbn: 84-7248-651-6

Organización y Régimen Jurídico de los Puertos Estatales.- Pablo Acero iglesias.- Thomson Aranzadi.- isbn: 84-9767-079-5

Legislación Marítima y fuentes complementarias.- Ignacio Arroyo Martínez.- Tecnos.- isbn: 84-309-3261-5

Derecho del Mar.- Tomos I y II.- José Luis de Azcárraga.- Universidad de Alcalá de Hernares.- isbn: 84-600-3134-9

Curso de Derecho Marítimo.- Ignacio Arroyo.- Bosch Editor.- isbn: 84-920454-7-7

Curso de Derecho de la Navegación Marítima.- Juan Luis Pulido Begines.- Tecnos.- ISBN:978-84-309-6598-4

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones